

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMÍSCUO DE FAMILIA
BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CAQUETÁ

LISTA DE TRASLADO (VIRTUAL) N° 002

Para los fines de los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, siendo las 8:00 a.m. del veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024) se fija el presente traslado en el sitio web del Juzgado:

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADA	OBJETO	INICIA	TERMINA
Verbal – Impugnación de paternidad	18610408900120220014700	Cristian Fabián Collazos Urquina	Paula Lizeth Collazos Carvajal	Corre traslado de la excepción de mérito presentada por el curador <i>ad litem</i> de la demandada.	24/01/2024	30/01/2024

Firmado Por:
Jenny Carolina Romero Guzman
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **771d257ffe52877909a15555a8523bc936ce2578663e47cf02b74f7d9bea52ca**

Documento generado en 22/01/2024 05:10:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>